

Expte. Gestiona nº: 3814/2024

En relación con el expediente de contratación n.º 3814/2024 “el servicio de catering para los actos protocolarios e institucionales de la Excm. Diputación Provincial de Castellón”. LOTE 1

Revisada la documentación aportada por ustedes en respuesta al requerimiento, se observa que no han aportado correctamente la documentación solicitada.

Deberán aportar la siguiente documentación en el plazo de **3 días hábiles** a contar desde el día siguiente al envío de la presente y su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Documentación a subsanar:

- **Solvencia Técnica**

Al tratarse de una empresa de nueva creación podrán justificar la solvencia técnica aportando uno de los siguientes puntos, a su elección, atendiendo al art. 90 de la Ley de Contratos del Sector Público:

b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.

c) Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

e) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato así como de los técnicos encargados directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación.

h) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

Expte. Gestiona nº: 3814/2024

- Solvencia Económica.

Al tratarse de una empresa de nueva creación podrán justificar la solvencia económica mediante la presentación de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales, por cuantía superior a la del valor estimado del contrato, de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Deben de adjuntar un PDF contestando a éste requerimiento a través de la Sede Electrónica de ésta Diputación, utilizando la opción “aportar nuevos documentos al expediente”.

Para cualquier información adicional al respecto, pueden contactar con el Departamento de Contratación al número de teléfono 964359598.

Atentamente,

Castellón de la Plana, a la fecha de la firma.
(Documento firmado electrónicamente al margen)

Roberta Catering y Eventos, S.L.

Diputación de Castellón

Plaza de las Aulas, 7, Castellón. 12001 Castellón. Tfno. 964 359 600. Fax: 964 359 554